

ANUNCIO DE LICITACIÓN.

Mediante acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión de 12 de marzo de 2010, ha sido aprobado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir el Procedimiento Negociado sin publicidad para la contratación de las obras de **“SUSTITUCIÓN Y REFORMA DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CALLE MOLÍ”**.

Se anuncia la licitación con arreglo a las siguientes prescripciones:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: AYUNTAMIENTO DE PALMA DE GANDIA
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaria del Ayuntamiento.

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Obras de “SUSTITUCIÓN Y REFORMA DEL ALUMBRADO PUBLICO DE LA CALLE MOLÍ”, con arreglo al Pliego de cláusulas administrativas particulares y al proyecto redactado por el Arquitecto, D. JOSÉ SALA CEBOLLA.
- b) Lugar de ejecución: Calle Molí. Palma de Gandia
- c) Plazo de ejecución: 4 Meses.

3. Tramitación y forma de adjudicación.

Forma de adjudicación: Procedimiento Negociado sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación y criterios de selección que se utilizarán para la adjudicación de la obra.

Presupuesto de licitación (sin I.V.A.): 20.110,12 €.

Criterios de adjudicación: Contratación de personal desempleado y mejoras, según el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

5. Garantías.

3% del presupuesto de contrato base de la licitación.

Definitiva: El licitador que resulte adjudicatario provisional del contrato deberá prestar una garantía del 5% del importe de la adjudicación del contrato, sin incluir el IVA.

6. Obtención de la documentación e información.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Palma de Gandia (Valencia).
- b) Domicilio: Avda. San Cristóbal, nº 63
- c) Localidad y código postal: 46724-Palma de Gandia.
- d) Teléfono: 96 280 80 01.
- e) Fax: 96 280 88 84.
- f) Página web: www.palmadegandia.org
- g) Fecha límite de obtención de documentación e información: El día anterior a finalizar el plazo de presentación de proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista.

Los especificados en el pliego de cláusulas administrativas.

8. Presentación de las ofertas.

Fecha límite de presentación: En el plazo de QUINCE días naturales contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del presente anuncio en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el licitador deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de estos requisitos no será admitida la proposición si es recibida con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

9. Documentación a presentar:

La especificada en la cláusula 12ª y 13ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

10. Lugar de presentación:

Entidad y dependencia: Registro General del Ayuntamiento de Palma de Gandia, de nueve a catorce horas, en días hábiles.

Domicilio: Avda. San Cristóbal, nº 63

Localidad y código postal: 46724 – Palma de Gandia.

11. Apertura de ofertas.

Entidad : Ayuntamiento de Palma de Gandia.

Domicilio: Avda. San Cristóbal, nº 63.

Localidad: PALMA DE GANDIA

Fecha: El día hábil siguiente al de finalización del plazo para la presentación de proposiciones, excepto sábados.

Hora: 9,00 horas.

Palma de Gandia, a 29 de marzo de 2010.

La Alcaldesa,

Fdo.: Josefa Bosca Bañuls.